

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Finalidad del contrato: Servicio de mantenimiento de equipos de procesamiento histológico de la marca Leica de la Estación Marina de Plentzia (PIE), Dpto. de Neurociencias, y Dpto. de Zoología y Biología Celular Animal (ZBCA) que se listan a continuación:

- Contrato de mantenimiento tipo Plata, **Teñidor automático**, modelo AUTOSTAINXL AXL 230-240/50-60 TS5015, número de serie 3172, número de inventario UPV/EHU 561556, ubicado en la Estación Marina de Plentzia.
- Contrato de mantenimiento tipo Plata, **Montador de portas automático**, modelo CV5030, número de serie 3561, número de inventario UPV/EHU 573523, ubicado en la Estación Marina de Plentzia.
- Contrato de mantenimiento tipo Oro, **Procesador de tejidos**, modelo ASP300 S, número de serie 4333, número de inventario UPV/EHU 573524, ubicado en la Estación Marina de Plentzia.
- Contrato de mantenimiento tipo Bronce, **Teñidor automático**, modelo AUTOSTAINXL AXL 230-TS5015, número de serie 2238, número de inventario UPV/EHU 538645, ubicado en el Departamento de Zoología y Biología Celular Animal, Leioa.
- Contrato de mantenimiento tipo Bronce, **Montador de portas automático**, modelo CV5030, número de serie 2129, número de inventario UPV/EHU 538645, ubicado en el Departamento de Zoología y Biología Celular Animal, Leioa.
- Contrato de mantenimiento tipo Bronce, **Microscopio**, modelo DMLFSA, número de serie 279339, número de inventario UPV/EHU 512501, ubicado en el Departamento de Neurociencias, Leioa.
- Contrato de mantenimiento tipo Bronce, **Criostato**, modelo CM3050 S, número de serie 4864, número de inventario UPV/EHU 519348, ubicado en el Departamento de Neurociencias, Leioa.
- Contrato de mantenimiento tipo Bronce, **Vitratomo**, modelo VT1200 S, número de serie 10572, número de inventario UPV/EHU 579261, ubicado en el Departamento de Neurociencias, Leioa.

Lotes: No procede

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO/SERVICIO

Descripción detallada:

En el Anexo I se relacionan en detalle, los elementos objeto del contrato

2. Alcance de los trabajos a realizar.

2.1. Contrato de mantenimiento tipo Oro

Se efectuará una visita preventiva anual acorde con nuestra planificación de visitas que se determina previo acuerdo con el cliente.

La mano de obra, piezas (consumibles no están incluidos), desplazamiento y dietas de todas las revisiones que sean precisas, están cubiertas por el contrato.

Leica atenderá todas las consultas o dudas del usuario a través de una línea telefónica de servicio al cliente dando siempre preferencia a los usuarios con contrato de mantenimiento.

Los trabajos a realizar se efectúan por técnicos especializados de Leica durante el horario de trabajo de 9 a 17 horas de lunes a viernes, días festivos excluidos.

Trabajos a realizar: Desmontaje de las partes mecánicas, limpieza, engrase y ajuste de las mismas. Pulido de los elementos ópticos, montaje y ajuste de los elementos mecánicos y comprobación del correcto funcionamiento del equipo.

Asistencia técnica correctiva: Las visitas de reparación en número ilimitado serán efectuadas a petición del usuario. LEICA MICROSISTEMAS S.A. enviará dentro de las 48 horas siguientes a la llamada telefónica de solicitud de servicio y confirmada por correo electrónico o fax, el personal cualificado que procederá a la reparación del equipo. La mano de obra de estas reparaciones será gratuita siempre que la causa de la avería no sea debida a un error de manipulación por parte del usuario. LEICA MICROSISTEMAS S.L.U. se reserva el derecho de proceder a la sustitución de todas las piezas que juzgue defectuosas por piezas de recambio fabricadas o reacondicionadas en fábrica.

2.2. Contrato de mantenimiento tipo Plata

Se efectuará una visita preventiva anual acorde con nuestra planificación de visitas que se determina previo acuerdo con el cliente.

La mano de obra está cubierta por el contrato. Si en el transcurso de una revisión se observara alguna pieza cuya sustitución sea necesaria, el material empleado será facturado aparte según lista de precios vigente aplicando un 10% de descuento.

Leica atenderá todas las consultas o dudas del usuario a través de una línea telefónica de servicio al cliente dando siempre preferencia a los usuarios con contrato de mantenimiento.

Los trabajos a realizar se efectúan por técnicos especializados de Leica durante el horario de trabajo de 9 a 17 horas de lunes a viernes, días festivos excluidos.

Trabajos a realizar: Desmontaje de las partes mecánicas, limpieza, engrase y ajuste de las mismas. Pulido de los elementos ópticos, montaje y ajuste de los elementos mecánicos y comprobación del correcto funcionamiento del equipo.

Asistencia Técnica Correctiva: Las visitas de reparación en número ilimitado serán efectuadas a petición del usuario. LEICA MICROSISTEMAS S.A. enviará dentro de las 48 horas siguientes a la llamada telefónica y confirmada por correo electrónico o fax, el personal cualificado que procederá a la reparación del equipo. La mano de obra de estas reparaciones será gratuita siempre que la causa de la avería no sea debida a un error de manipulación por parte del usuario. Se facturarán así mismo las piezas de recambio utilizadas y los productos consumibles sustituidos. LEICA MICROSISTEMAS S.L.U. se reserva el derecho de proceder a la sustitución de todas las piezas que juzgue defectuosas por piezas de recambio fabricadas o reacondicionadas en fábrica.

2.3. Contrato de mantenimiento tipo Bronce

Se efectuará UNA visita preventiva anual acorde con nuestra planificación de visitas que se determinará previo acuerdo con el cliente.

La mano de obra de la visita preventiva está cubierta por el contrato. Si en el transcurso de una revisión se observara alguna pieza cuya sustitución sea necesaria, el material empleado será facturado aparte según lista de precios vigente aplicando un 10% de descuento.

Leica atenderá todas las consultas o dudas del usuario a través de una línea telefónica de servicio al cliente dando siempre preferencia a los usuarios con contrato de mantenimiento.

Los trabajos a realizar se efectúan por técnicos especializados de Leica durante el horario de trabajo de 9 a 17 horas de lunes a viernes, días festivos excluidos.

Trabajos a realizar:

Desmontaje de las partes mecánicas, limpieza, engrase y ajuste de las mismas, pulido de los elementos ópticos, montaje y ajuste de los elementos mecánicos y comprobación del correcto funcionamiento del equipo.

3. Condiciones y obligaciones

La empresa deberá consensuar con el/la interlocutor/a de la UPV/EHU las fechas y plazos para la realización de las visitas y mantenimientos correctivos, en su caso.

Será responsable de cuantos desperfectos ocasione su personal en el desempeño de la actividad.

La empresa contratista realizará los trabajos con personal adecuadamente cualificado estando a su cargo las obligaciones laborales que determina la legislación vigente en cada momento en materia de salarios, seguridad social, accidentes de trabajo, mutualismo laboral, formación, seguridad e higiene, etc.

La empresa contratista se responsabilizará del cumplimiento de los requisitos establecidos en el RD 171/2004 sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

La empresa está obligada a contar, durante la vigencia de este contrato, con la correspondiente póliza de seguros de Responsabilidad Civil que cubra los daños materiales y personales, así como los desperfectos que puedan ocasionarse en las instalaciones y que sean imputables a su personal.

Serán por cuenta de la contratista el pago de todos los impuestos, cualquiera que sea su naturaleza, así como los demás gastos que se deriven del contrato o su ejecución, excepto el correspondiente al IVA.

La empresa contratista quedará obligada con respecto al personal que emplee en la realización de los trabajos objeto de este contrato, al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de Legislación Laboral y Social y de Seguridad y Salud Laboral así como de las que se promulguen durante la ejecución del mismo.

Anexos:

Anexo I: Relación elementos objeto del contrato

Fecha: Leioa, 3 de diciembre de 2021

**AMAIA
ORBEA
DEL REY**

Firmado
 digitalmente por
 AMAIA ORBEA DEL
 REY
 Fecha: 2021.12.03
 11:56:14 +01'00'

Fdo.: Amaia Orbea del Rey
 Departamento de Zoología y Biología Celular Animal

ANEXO I

Nº inventario UPV/EHU	Ubicación	Descripción	Modelo	Nº de serie	Tipo contrato	Oferta sin IVA
561556	PIE	Teñidor automático	AUTOSTAINXL AXL 230-240/50- 60 TS5015	3172	SILVER	2.068,20
573523	PIE	Montador de puertas automático	CV5030	3561	SILVER	2.465,10
573524	PIE	Procesador de tejidos	ASP300 S	4333	ORO	4.220
538645	ZBCA	Workstation	AUTOSTAINXL AXL 230- TS5015	2238	BRONCE	749,96
			CV5030	2129	BRONCE	1.022,44
512501	Neurociencias	Microscopio	DM LFSA	279339	BRONCE	721
519348	Neurociencias	Criostato	CM3050 S	4864	BRONCE	983
579261	Neurociencias	Vibratomo	VT1200 S	10572	BRONCE	562,86

P.D. Este documento se publica en el perfil de contratante